



DICTAMEN

Comité Económico y Social Europeo

Estrategia de Bioeconomía de la UE: hacia una bioeconomía circular, regenerativa y competitiva

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo,
al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones
Marco estratégico para una bioeconomía de la UE competitiva y sostenible
[COM(2025) 960 final]

NAT/974

Ponente: **Arnaud SCHWARTZ**

www.eesc.europa.eu

ES



@EuropeanEconomicAndSocialCommittee



@european-economic-social-committee



@eu_civilsociety



@EESC

Asesora

Eva BILLE

Consulta

Comisión Europea, 22/12/2025

Base jurídica

Artículo 192, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento
de la Unión Europea

Sección competente

Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Aprobado en sección

16/4/2026

Aprobado en el pleno

29/4/2026

Pleno n.º

605

Resultado de la votación

(a favor/en contra/abstenciones) 214/0/6

1. Conclusiones y recomendaciones

El CESE pide encarecidamente a la Comisión Europea que tenga en cuenta lo que se expone a continuación.

- 1.1 Europa es un continente con limitaciones de recursos y muy dependiente de las importaciones, en particular de combustibles fósiles y materias primas, que se encuentra inmerso en una situación geopolítica cada vez más tensa. Al mismo tiempo, la sobreexplotación de los recursos naturales es una de las principales causas de la actual pérdida de biodiversidad¹. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario garantizar la coherencia entre los objetivos climáticos y de biodiversidad de la UE y la economía circular. Una estrategia de bioeconomía sólida y bien definida complementará los avances realizados en materia de economía circular y propiciará la descarbonización, el bienestar y la competitividad a largo plazo respetando los límites del planeta.
- 1.2 La UE solo será líder mundial si sus instituciones establecen principios y salvaguardias estrictos sobre lo que puede servir como insumo para la bioeconomía, ya sea biomasa primaria o secundaria procedente, por ejemplo, de la agricultura, la acuicultura, la silvicultura, la naturaleza o los residuos municipales o industriales. La Estrategia de Bioeconomía de la UE debe centrarse en la transformación ecológica de la economía, teniendo en cuenta los aspectos medioambientales y sociales. Una bioeconomía sostenible y circular reforzará la economía y la competitividad de la UE, reducirá la dependencia de los recursos fósiles y contribuirá a la consecución de los objetivos climáticos y a la creación de nuevos puestos de trabajo, además de aportar beneficios medioambientales y sociales. Este liderazgo debe dar prioridad a los puestos de trabajo de calidad, especialmente en las regiones rurales y remotas. Esos principios deben ser cuantificables y aplicables y estar supervisados a lo largo de toda la cadena de suministro, y deben aplicarse por igual a las materias primas europeas y a las importadas. En el contexto mundial es importante señalar que debemos hacer frente a la competencia desleal de las materias primas fósiles ofertadas a precios reducidos (a menudo subvencionados) que no incorporan las externalidades de su extracción, utilización y agotamiento.
- 1.3 La UE debe tener claro el valor para la sociedad de la utilización o no de la bioeconomía, y asumir un compromiso estricto con la jerarquía de residuos, dando prioridad en primer lugar a la reducción de la utilización de recursos, a fin de que la bioeconomía sea verdaderamente circular y competitiva. Si bien la estrategia propuesta menciona una jerarquía en el uso de la biomasa que fomenta la eficiencia de los recursos, las salvaguardias deben reforzarse para encontrar soluciones a largo plazo y de ciclo múltiple que permitan cerrar el círculo.

2. Observaciones generales

- 2.1 La ejecución de la Estrategia de Bioeconomía de 2012 y su actualización en 2018 han impulsado avances significativos en materia de investigación e innovación. La nueva estrategia trabaja sobre esta base y trata de aprovechar los avances de la biotecnología, en consonancia con la Brújula para la Competitividad, el Pacto por una Industria Limpia y la visión de la agricultura y la alimentación. Se centra en cinco ámbitos: expansión, creación de demanda, suministro sostenible, asociaciones a nivel mundial y esfuerzo conjunto.

¹ DO C, C/2024/6880, 28.11.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/6880/oj>.

- 2.2 La bioeconomía debe desarrollarse de manera sostenible, teniendo en cuenta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como aspectos clave. El 72 % de las empresas de la zona del euro dependen en gran medida de los servicios ecosistémicos². La expansión, la innovación y la competitividad de la UE no son objetivos que deban alcanzarse fuera de contexto: solo resultan pertinentes si se cumplen las condiciones previas de suficiencia de recursos y eficiencia en su uso, circularidad y suministro sostenible de biomasa. No hay datos suficientes para afirmar, como hacen la Estrategia de Bioeconomía y las Conclusiones del Consejo de marzo de 2026 sobre ella, que la UE es autosuficiente en un 90 %; por el contrario, existen pruebas para sectores concretos en los que la UE tiene un déficit comercial³. La estrategia propone trazar el camino a seguir para construir una bioeconomía sostenible y positiva para la naturaleza, y la circularidad, en particular, desempeña un papel clave en este sentido. Esto requerirá que se preste una atención decidida a los beneficios y salvaguardias en materia de biodiversidad como parte de la ejecución.
- 2.3 No se puede ignorar el contexto global de esta estrategia. Los mercados de materiales de origen fósil y biológico son mundiales por naturaleza, por lo que la competitividad debe considerarse no solo desde la perspectiva de lo que está bajo el control de la UE (un cambio local de insumos fósiles a bioinsumos), sino dentro de un ecosistema de asociaciones mundiales y competencia entre materiales y por un determinado material. Por lo tanto, los principios en los que se basa una bioeconomía sostenible deben debatirse a escala mundial, y la bioeconomía solo puede tener éxito a través de asociaciones basadas en normas ambiciosas en materia de insumos e integrando en los precios las externalidades derivadas de los combustibles fósiles.
- 2.4 Debe proporcionarse apoyo financiero para reforzar a los pioneros sostenibles y permitirles expandirse, complementado con criterios mensurables y rastreables y condiciones estrictas a fin de evitar incentivos perversos para la extracción no renovable o no regenerativa en la UE o a escala mundial, y evitar cualquier forma de blanqueo ecológico. Esto debe ir acompañado de medidas fiscales para desalentar el uso de materiales fósiles. A tal fin, es necesario reforzar el apoyo vinculado a la asociación de la Empresa Común para una Europa Circular de Base Biológica, así como los préstamos del Banco Europeo de Inversiones.
- 2.5 La participación de las partes interesadas es esencial, y el CESE tiene un papel importante que desempeñar. La gobernanza de nuevos foros, como el Foro de Reguladores e Innovadores de Bioeconomía, debe ser transparente e inclusiva y garantizar que todas las voces (incluidas las de la sociedad civil) no solo se oigan, sino que reciban atención. Debe darse prioridad a las redes transversales asentadas, como la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular, en particular su Grupo de Coordinación, para facilitar el aprendizaje entre iguales y el intercambio de conocimientos. El Centro de Conocimiento de la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular, así como otros foros pertinentes, tanto nuevos como ya asentados, el Consorcio de Industrias de Base Biológica (BIC), la Red de Investigación e Innovación de las Regiones Europeas (ERRIN) y los consorcios de Horizonte Europa pueden ayudar a recopilar y compartir conocimientos.

² [Unlocking finance and investments in nature | Sustainable finance | European Environment Agency \(EEA\).](#)

³ <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/97ebf16d-4dbf-11f0-a9d0-01aa75ed71a1/language-en>;
https://efac.eu/wp-content/uploads/2025/04/FF_2024_FINAL.pdf.

- 2.6 Un compromiso explícito con la comunicación pública, la educación y la participación a todos los niveles es esencial para colmar la brecha existente con la ciudadanía en materia de información y confianza y así generar apoyo político y social para una estrategia ambiciosa en materia de bioeconomía. La educación al respecto debe incluirse en los planes de estudios para jóvenes en las escuelas de educación primaria y secundaria y en la formación profesional.
- 2.7 Tomando como base el éxito de la labor de los embajadores de la juventud para la bioeconomía de la UE, el CESE apoya la propuesta de creación de una plataforma permanente y participativa que incluya a los jóvenes como partes interesadas en el proceso de toma de decisiones.
- 2.8 La bioeconomía debe cumplir los principios de circularidad, especialmente los de diseño circular y uso eficiente de los recursos renovables, tal como establece el principio de uso en cascada⁴. Este último debe reforzarse como principio fundamental de la gobernanza, dando clara prioridad, tras las necesidades a largo plazo de los ecosistemas, al uso alimentario para el consumo humano directo en interés de la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos y, al mismo tiempo, valorizando únicamente los residuos y subproductos inevitables. En la elección de materiales deben tenerse en cuenta los impactos medioambientales desde una perspectiva que abarque todo el ciclo de vida y reconozca los efectos en la naturaleza en el sentido más amplio, desde la extracción hasta el uso, pasando por la remanufacturación y la eliminación. La vida útil de los productos es importante y debe reflejarse en los incentivos políticos. Necesitamos ecosistemas sanos, vivos, diversos y fértiles y soluciones basadas en la naturaleza, por lo que el tiempo de almacenamiento de carbono por sí solo es un indicador insuficiente del uso de la tierra.
- 2.9 El diseño es el factor que puede garantizar un uso eficiente de los recursos renovables, mantener los recursos biológicos en uso durante más tiempo, reducir la extracción, minimizar la conversión de tierras y permitir que la naturaleza se regenere. Por lo tanto, debe fomentarse el diseño circular en los productos de la bioeconomía, promoverse la innovación, reducirse el uso de recursos, eliminarse o minimizarse y valorizarse los residuos, dotarse de circularidad al insumo de energía y centrarse los esfuerzos en trabajar con los ciclos naturales locales y crear puestos de trabajo locales de calidad. La economía circular ofrece un enfoque sistémico para gestionar de manera sostenible los flujos de materiales, enfoque que promueve una reducción del uso, así como la reparación, la reutilización y la recirculación de las materias primas; dicho enfoque se favorece mediante el diseño ecológico, ya aplicado en algunas biorrefinerías integradas. La bioeconomía integra los mismos principios, pero los aplica a los flujos de biomasa. Su diseño debe contar con que los materiales no sean tóxicos, estén libres de mezclas problemáticas y sean compatibles con vías seguras de retorno, como el compostaje industrial u otros entornos controlados.
- 2.10 La bioeconomía es una opción estratégica que requiere inversión, educación intersectorial a lo largo de toda la vida, formación y adaptación. Unas instalaciones de aprendizaje entre iguales sólidas, que incluyan a interlocutores sociales y universidades de toda la UE, servirían para el aprendizaje mutuo, al proporcionar un aprendizaje iterativo y facilitar el acceso a financiación y el intercambio de conocimientos⁵.

⁴ DO C, C/2025/109, 10.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/109/oj>.

⁵ Así sucede, por poner un ejemplo, entre la Universidad de Reims Champaña-Ardenas, por un lado, y el Instituto Exebio y el CMQ (*Centre des métiers et qualifications*), por el otro, para formar a jóvenes en bioeconomía.

- 2.11 Sobre la base de la investigación y la inversión anteriores, es necesaria financiación específica para la investigación y la innovación a fin de maximizar las oportunidades de bioeconomía sostenible y apoyar la investigación académica de vanguardia y la cocreación. Esto determinaría dónde reside el mayor valor para la sociedad, permitiría una simbiosis industrial local de circuito cerrado —en particular en el sector agroalimentario— facilitada mediante centros de biomasa⁶, y destacaría las oportunidades de beneficios sociales sin rebasar los límites del planeta.
- 2.12 La bioeconomía debe basarse en prácticas de uso del suelo sostenibles que promuevan un uso sostenible de los productos fitosanitarios, la salud del suelo y la captura de carbono.
- 2.13 La valorización del estiércol (por ejemplo a través del proyecto RENURE o de las plantas de producción de biogás) puede reducir el uso de fertilizantes minerales (y los efectos negativos relacionados con su producción), mejorando al mismo tiempo la circularidad y fomentando el desarrollo de la bioeconomía rural y local⁷. Sin embargo, esta valorización del estiércol no debe dar lugar a efectos de bloqueo. Además, la UE sigue dependiendo sobremanera de las importaciones para determinados segmentos del sector de los piensos, en particular los piensos de alto contenido proteico, para los cuales la dependencia de las importaciones alcanza aproximadamente dos tercios, aunque el nivel de autosuficiencia de la UE ha aumentado gracias al desarrollo de los biocarburantes. Por lo tanto, cualquier escenario de bioeconomía debe basarse en una estrategia europea sólida en materia de proteínas y aceites vegetales, por ejemplo, mediante el desarrollo de nuevas cadenas de valor regionales que sean autosostenibles⁸.
- 2.14 La iniciativa BIOEAST representa un modelo de cooperación en el sector. Europa Central y Oriental, incluidos muchos países candidatos, desempeña un papel importante en la valorización de la biomasa⁹. La iniciativa también anima a las regiones a desarrollar estrategias de bioeconomía basadas en sus puntos fuertes locales. Aún debe prestarse un mayor apoyo regional al desarrollo de la bioeconomía más allá de Europa Central y Oriental. Si bien la UE tiene una amplia experiencia en bioeconomía y puede basarse en buenas prácticas e iniciativas internacionales (por ejemplo, las de la FAO o el G20, entre otros), el contexto geopolítico y de competencia actual exige ir más allá de una cooperación voluntaria y fragmentada. Debe establecerse un diálogo sobre bioeconomía más sistemático y estratégico en todos los ámbitos del compromiso exterior de la UE, incluidas la política de vecindad, la ampliación y unas asociaciones internacionales más amplias.

⁶ [Food, Bioeconomy, Natural Resources, Agriculture and Environment](#).

- *HORIZON-CL6-2026-01-CIRCBIO-05: Understanding biomass flows in Europe.*
- *HORIZON-CL6-2027-01-CIRCBIO-07: Improving biomass flows for a sustainable and circular bioeconomy.*

⁷ Documento informativo del CESE [«Beneficios de la ganadería extensiva y de los fertilizantes orgánicos en el contexto del Pacto Verde Europeo»](#).

⁸ [DO C 75 de 28.2.2023, p. 88.](#)

⁹ DO C, C/2025/109, 10.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/109/oj>.

3. Coherencia de las políticas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3.1 La Estrategia de Bioeconomía de la UE debe ser coherente con otras iniciativas del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, el Pacto por el Océano, la Estrategia sobre Biodiversidad, los planes de acción para la economía circular y la norma prevista en ese ámbito, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Reglamento de Restauración de la Naturaleza, así como el Reglamento contra la deforestación, la Ley de vigilancia del suelo, el Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles o la visión de la agricultura y la alimentación, entre otros. Las normas previstas de economía circular y de biotecnología II deben incluir consideraciones globales sobre la bioeconomía, lo que garantizará la contribución activa de una bioeconomía de la UE a la consecución de los objetivos en materia de clima y biodiversidad, sirviendo de acicate para que la estrategia biotecnológica sea explícita y concreta.
- 3.2 Es importante trabajar en el seguimiento, la modelización y la cartografía de la cantidad de biomasa disponible de forma segura y sus flujos, en particular a través del Centro de Conocimiento sobre Bioeconomía¹⁰. El CESE apoya el trabajo propuesto del Centro de Conocimiento. El uso de biomasa no debe perjudicar a los ecosistemas. Por lo tanto, el establecimiento de definiciones de biomasa sostenible y disponible es un primer paso muy importante, que debe basarse en los tres pilares de la sostenibilidad y servir al interés público (disponibilidad de la naturaleza, biodiversidad, agua, tierra, suelos sanos). Deben mejorarse las metodologías y los modelos para evaluar la disponibilidad de biomasa sostenible en todos sus usos y no usos. Este enfoque deberá colmar las lagunas en la medición y el seguimiento.
- 3.3 La diligencia debida en la cadena de suministro de biomasa debe ajustarse a la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y al Reglamento contra la deforestación.
- 3.4 La bioeconomía requiere una definición consensuada que aclare que se trata de una herramienta clave para el desarrollo sostenible. La definición debe indicar que las «soluciones sostenibles» tienen que abarcar los aspectos medioambientales, sociales y económicos como prioridades comunes e igualitarias, según las definiciones del G20¹¹ y de las Naciones Unidas. Esto podrá garantizar la concordancia de las estrategias en todos los Estados miembros y regiones y promover la coherencia y la justicia a escala mundial, a fin de evitar exportar el impacto de la huella de consumo de la UE. También implica un enfoque integrado de la política de vecindad, la ampliación y las asociaciones comerciales con sólidas cláusulas espejo.
- 3.5 La inclusión de consideraciones de bioeconomía en los cálculos de la huella ambiental de los productos sería positiva, aunque no todo el almacenamiento de carbono es igual y se necesitan salvaguardias para garantizar un uso sostenible de la tierra, el agua y los bosques.

¹⁰ [Bioeconomy](#).

¹¹ Principios de Alto Nivel sobre Bioeconomía del G20: <http://www.gov.br/g20/en/news/g20-reaches-consensus-and-establishes-high-level-principles-on-bioeconomy/gib-g20-brasil-high-level-principles.pdf/@download/file>.

- 3.6 La bioeconomía debe fomentar una bioeconomía circular azul (que incluya la pesca y la acuicultura), coherente con el Pacto Azul y el Pacto por el Océano. La cartografía del uso de los recursos debe incluir la huella hídrica, con vínculos claros con el diseño ecológico y la Estrategia de Sostenibilidad para las Sustancias Químicas, a fin de reflejar los ecosistemas y la salud humana.
- 3.7 La competitividad debe considerarse en consonancia con las posiciones del CESE, destacando que no debe justificar la relajación de las normas ecológicas y sociales, y siempre debe evaluarse en aras de la coherencia con los compromisos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el contexto del informe Draghi¹².
4. **Expansión y creación de demanda con un suministro sostenible como única condición previa**
- 4.1 La expansión y la creación de demanda, destacadas en la Estrategia de Bioeconomía, solo son pertinentes si hay un suministro sostenible bien definido y garantizado. La bioeconomía requiere un suministro sostenible de biomasa que contribuya a la restauración de la naturaleza y que garantice la conservación de la biodiversidad en toda la tierra y el mar. La contratación pública constituye una herramienta poderosa para impulsar la demanda de productos sostenibles. Los criterios no relacionados con el precio deben ser obligatorios, favorecer la no utilización, la reutilización y la reparación, e incluir condicionalidades sociales. Los objetivos de contratación que requieran contenido de origen biológico deben justificarse mediante una evaluación sólida que confirme que conducen a objetivos sostenibles, en particular en lo que respecta a su interacción con los objetivos de contenido reciclado. Los mercados líderes deben seleccionarse y apoyarse estratégicamente, en particular la biomasa secundaria procedente de desechos, subproductos y residuos inevitables¹³.
- 4.2 La innovación de alta tecnología sigue siendo importante, especialmente para los componentes de origen biológico derivados de subproductos y materiales secundarios que sustituyen a productos de origen fósil u otros productos no sostenibles. Los materiales de origen biológico pueden contribuir a la descarbonización al reducir la dependencia de los insumos fósiles (como los fertilizantes) importados y reforzar la autonomía estratégica de la UE. Será fundamental encontrar una gama equilibrada de soluciones circulares que se actualicen con los datos y resultados científicos más recientes para permitir a los sustitutos de los combustibles fósiles contribuir allí donde ofrezcan los mejores resultados.
- 4.3 Las herramientas digitales y tecnológicas aumentan la eficiencia en la bioeconomía, pero no deben convertirse en el objetivo. La innovación no es un fin en sí mismo. El objetivo es un uso suficiente y eficiente de los procesos biológicos naturales para mejorar la sostenibilidad, teniendo como base la circularidad. Los datos deben ser de acceso abierto o de propiedad pública para garantizar la autonomía y la equidad. Al mismo tiempo, la bioeconomía tiene por

¹² [The future of European competitiveness.](#)

¹³ Estos mercados líderes deben incluir explícitamente los sectores con un uso intensivo de materiales y un alto potencial de circularidad, como los sectores textil, de la confección, del calzado y de la construcción, en los que el uso en cascada de la biomasa, la durabilidad, el diseño para la reutilización y la innovación de base biológica pueden redundar significativamente en beneficio del medio ambiente y la competitividad.

objeto garantizar una transición justa, que respete las prácticas tradicionales sostenibles y las soluciones basadas en la naturaleza. En el sector agroalimentario, muchas explotaciones agrícolas ya trabajan con la naturaleza a través de prácticas agroecológicas y regenerativas para producir alimentos de alta calidad y elevado valor sin depender de herramientas digitales o de alta tecnología. Este es un elemento complementario y no debe perderse en el afán por un mayor uso de la alta tecnología. Deben apoyarse igualmente soluciones basadas en la naturaleza para los alimentos y el medio ambiente.

- 4.4 La agricultura urbana, las cadenas de suministro cortas basadas en datos y los centros alimentarios circulares pueden reducir el desperdicio de alimentos e integrar la circularidad y la bioeconomía, y deben diseñarse en colaboración con las comunidades urbanas, aumentando al mismo tiempo el respeto por los alimentos como responsabilidad de los consumidores.
- 4.5 Es posible mejorar y fomentar el uso de sistemas naturales para crear sumideros de carbono, una práctica que debe considerarse un componente clave de la agricultura y la silvicultura europeas¹⁴. El CESE ya ha pedido en el pasado que se sigan promoviendo las formas regenerativas de agricultura con el fin de mejorar la producción sostenible de alimentos, lo que permitirá alcanzar los objetivos climáticos, de salud del suelo y de biodiversidad, e incrementar al mismo tiempo tanto los ingresos de los agricultores como la productividad agrícola y la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos¹⁵. Además, los créditos naturaleza pueden ayudar a movilizar financiación privada e incentivar la acción positiva para la naturaleza, pero deben complementar y no sustituir a las políticas públicas, la financiación pública y los marcos reglamentarios¹⁶. Los mercados no pueden alcanzar por sí solos los objetivos de biodiversidad y sostenibilidad y pueden generar riesgos relacionados con la eficacia, la adicionalidad, la carga administrativa para los operadores y las dinámicas especulativas. Por lo tanto, la bioeconomía debe seguir basándose en los sistemas de producción primaria, la gestión de los ecosistemas y las inversiones de interés público, amparándose en los marcos existentes de las políticas agrícola, medioambiental y de cohesión.
- 4.6 Una bioeconomía forestal sostenible puede ayudar a reequilibrar la estructura económica y comercial de la UE aprovechando los conocimientos especializados existentes y las ventajas competitivas en el ámbito de las soluciones de base biológica de alto valor añadido, como la madera tecnológica, la construcción sostenible, los biomateriales avanzados, la química verde y los envases circulares, sin dejar de funcionar dentro de unos límites ecológicos. Los bosques con biodiversidad gestionados en el marco de la silvicultura de cubierta forestal continua, como ocurre en muchos Estados miembros de la UE, aportan múltiples beneficios en lo que respecta a la sostenibilidad.
- La credibilidad de este enfoque depende de prácticas de gestión forestal que sean coherentes con los objetivos en materia de biodiversidad y ecosistemas. La gestión forestal cercana a la naturaleza¹⁷ proporciona, por ejemplo, un marco flexible y con base científica que aporta

¹⁴ [DO C 323 de 26.8.2022, p. 95.](#)

¹⁵ DO C, C/2025/4207, 9.8.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/4207/oj>.

¹⁶ Dictamen del CESE «Estrategia de relevo generacional» (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

¹⁷ [Directrices sobre la gestión forestal cercana a la naturaleza.](#)

múltiples beneficios en materia de sostenibilidad y que, al mismo tiempo, se adapta a condiciones ecológicas diversas, en consonancia con la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad y la Estrategia de la UE en favor de los Bosques.

5. Aspecto social

- 5.1 La bioeconomía tiene una dimensión social adicional, si tenemos en cuenta a las personas que participan en las empresas asociadas y los beneficios que aportan a las comunidades. Las capacidades y las competencias en bioeconomía son esenciales para el éxito de la aplicación de la estrategia, y debe tenerse en cuenta todo tipo de diálogo en el que participen la sociedad civil y los interlocutores sociales, por ejemplo, a través de la negociación colectiva.
- 5.2 Como parte de una estrategia rural y de los esfuerzos de apoyo a las zonas rurales, costeras y remotas, la bioeconomía puede contribuir a crear empleo bien remunerado y sostenible, formación y beneficios sociales si se desarrolla siguiendo los principios de circularidad y sostenibilidad. Debe darse prioridad al potencial de desarrollo rural y al crecimiento del ecosistema en torno a la bioeconomía, y para ello hay que contar con capacidades en bioeconomía.
- 5.3 El informe relativo al diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura¹⁸ ofrece la oportunidad de integrar los principios circulares, a través de la bioeconomía, en un sistema alimentario de la UE resiliente. La política debe guiarse por un enfoque basado en los sistemas alimentarios, que garantice que cada parte de la cadena de valor sea tenida en cuenta. Debe encontrarse apoyo y financiación más allá de la política agrícola común (PAC), que ofrezcan incentivos para un sistema alimentario integral y sostenible, y garantizarse un respaldo global a los agricultores que deseen realizar la transición.
- 5.4 La Estrategia de Bioeconomía, en combinación con la visión de la agricultura y la alimentación y la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, supone una oportunidad para sentar las bases de una visión para la Europa rural que dé prioridad al bienestar y a los principios de circularidad, como unas cadenas de suministro más cortas, la reparación y la reutilización. Debe presentar medidas para capacitar a los jóvenes como agentes transformadores en la configuración de la bioeconomía.
- 5.5 Entre los beneficios sociales más amplios figuran la mejora de la salud y el bienestar de las comunidades, el ahorro sanitario y la regeneración rural. Es necesario investigar para garantizar que las prácticas de bioeconomía sean justas, sacar a la luz las oportunidades y reconocer los retos.

Bruselas, 29 de abril de 2026.

El Presidente del Comité Económico y Social Europeo
Séamus BOLAND

¹⁸ [Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE.](#)